Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00323/2021
Pieza Administrativa E Nro. 61818- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 27/09/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 1/10/2021 16:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 417/20 - Anexo II, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capitulo II, y Resolución O.P.C. N° 202/2020.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 345 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	RESMA PAPEL TIPO A4	80.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	RESMA PAPEL TIPO OFICIO	130.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago SEGÚN DECRETO PROVICIAL N° 674/11
Plazo de Entrega: INMEDIATO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00323/2021
Pieza Administrativa E Nro. 61818- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 27/09/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 1/10/2021 16:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N° 417/20 - Anexo II, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capitulo II, y Resolución O.P.C. N° 202/2020.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 345 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/10/2021 - 16:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO PROVICIAL N° 674/11
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.